



(GCT)

**Gerencia de Cooperación Técnica
y Relaciones Institucionales**

El Perú, representado por el Indecopi, asume la Presidencia Pro Tempore del Comité Directivo de PROSUR para el periodo julio 2019 – julio 2020

- ✓ **PROSUR es un sistema internacional que busca consolidar la cooperación entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de América del Sur.**

El Perú, representado por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), fue elegido para asumir la Presidencia Pro Tempore del Comité Directivo de PROSUR, durante el periodo julio 2019 a julio 2020.

Ivo Gagliuffi, presidente del Consejo Directivo del Indecopi, asumió el cargo durante la Reunión del Comité Directivo de PROSUR II, realizado el 25 de julio del presente año, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

PROSUR surgió en el 2010 como una propuesta conjunta de solución regional en materia de marcas, patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, denominada 'Sistema de Cooperación sobre aspectos de información operacional y de Propiedad Industrial-PROSUR'.

Originalmente PROSUR estuvo conformado por las oficinas de Propiedad Industrial de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay. Actualmente se han sumado las oficinas de Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, siendo 13 países latinoamericanos los integrantes.

Elección y labor del Indecopi

El Indecopi, en su calidad de Autoridad Nacional de Propiedad Industrial, fue propuesto por la Secretaría Ejecutiva de PROSUR para asumir la Presidencia Pro Tempore de la entidad.

Durante el periodo julio 2019 – julio 2020, el Indecopi buscará fortalecer las capacidades nacionales de cooperación de todas las Oficinas de Propiedad Industrial de América del Sur, con el fin de promover la innovación, la competitividad y el emprendimiento, favoreciendo a innovadores, comunidad científica, empresas, pequeñas y medianas empresas.

La nueva Presidencia del Comité Directivo de PROSUR, que asume el Indecopi, es un reto que contribuirá con el fortalecimiento del marco institucional para la cooperación en propiedad industrial, el mejoramiento de los procesos de registro y evaluación de marcas y patentes, y la implementación de servicios de apoyo a las pymes para facilitar su acceso a la tecnología y comercialización.

PROSUR es un sistema internacional que busca consolidar el proceso de cooperación técnica e institucional entre las Oficinas Nacionales de Propiedad Industrial de América del Sur, basado en la igualdad de derechos y obligaciones entre las partes y en la adopción de decisiones por consenso. Para la implementación de sus proyectos, cuenta con el cofinanciamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Lima, 26 de julio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

